

3 LAS MUJERES EN EL MERCADO DE TRABAJO



En los últimos treinta años en España, el número de mujeres que participa en el mercado laboral ha aumentado de forma significativa y progresiva.

Se han incrementado tanto la tasa de empleo (mujeres ocupadas respecto al total de mujeres), como la tasa de actividad (ocupadas y paradas respecto al total de mujeres).

En el año 2007 y según datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), el 49,4% de las mujeres están activas en el mercado laboral (ocupadas o paradas).

| | Tasa de actividad | | Tasa de empleo | |
|------|-------------------|---------|----------------|---------|
| | Mujeres | Varones | Mujeres | Varones |
| 1977 | 28,1% | 77,0% | 26,6% | 73,1% |
| 1981 | 27,4% | 73,6% | 23,0% | 63,9% |
| 1986 | 29,1% | 70,4% | 21,7% | 57,0% |
| 1991 | 34,7% | 67,9% | 26,4% | 59,7% |
| 1996 | 38,2% | 65,1% | 26,9% | 53,8% |
| 2001 | 40,4% | 66,2% | 34,3% | 61,2% |
| 2007 | 49,4% | 69,2% | 43,9% | 64,5% |

Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA). Instituto Nacional de Estadística (INE).

| | Ocupados (en miles) | |
|------|---------------------|-----------|
| | Mujeres | Varones |
| 1977 | 3.545,62 | 9.048,72 |
| 1981 | 3.226,02 | 8.362,32 |
| 1986 | 3.243,50 | 7.965,32 |
| 1991 | 4.170,15 | 8.886,92 |
| 1996 | 4.462,42 | 8.409,07 |
| 2001 | 5.995,72 | 10.150,52 |
| 2007 | 8.368,80 | 11.987,2 |

Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA). Instituto Nacional de Estadística (INE).

En Aragón, en el último trimestre de 2007 y según datos de la Encuesta de Población Activa, el 50,1% de las mujeres están activas (ocupadas y paradas), y el 46,8% ocupadas. Además, en esta Comunidad Autónoma, el 45,46% de los contratos firmados a lo largo del año 2007 fueron femeninos (Observatorio del Mercado de trabajo 2007, INAEM).

En la comarca de Somontano de Barbastro, en el segundo trimestre de 2008, las contrataciones a mujeres supusieron el 39,23% del total de las realizadas. (El mercado Laboral en las comarcas aragonesas INAEM-CAI, 2008).

Algunos factores que explican el incremento de la participación de las mujeres en el mercado laboral son:

- la mejora del nivel educativo de las mujeres
- un cambio cultural respecto a las funciones que la sociedad ha atribuido tradicionalmente a las mujeres
- el desarrollo de leyes y normativa, que han mejorado la defensa de los derechos de las mujeres para tener iguales condiciones de acceso al trabajo e igualdad de trato
- y el crecimiento económico y desarrollo del sector servicios que han generado nuevas oportunidades de empleo.

DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Sin embargo, mujeres y hombres participamos en el mercado de trabajo en condiciones desiguales.

• **Todavía hoy las mujeres tienen un nivel de ocupación (empleo) menor que el que tienen los varones.** En el cuarto trimestre de 2007, en todo el estado, las mujeres representaron el 41,4% del total de la población ocupada, el 43,6% de los trabajadores asalariados, y el 32% de los empresarios.

En Aragón, las mujeres representan el 42,1% del total de la población ocupada, el 44,2% de los trabajadores asalariados y el 31,1% de los empresarios.

● **El número de mujeres inactivas es muy superior al número de varones inactivos.** Las mujeres inactivas son 9.770.400, que representan el 50,6% de las mujeres de 16 y más años mientras que los varones inactivos son 5.722.000 y representan el 30,8% de los varones de 16 y más años (2007. [Encuesta de Población Activa](#). Instituto Nacional de Estadística).

En Aragón, las mujeres inactivas son 277.000 que representan el 49% de las mujeres de 16 y más años; y los varones inactivos son 175.000 y representan el 32% de los varones de 16 y más años (2007. [Encuesta de Población Activa](#). Instituto Nacional de Estadística).

● **La actividad de las mujeres se concentra en mayor medida que la de los varones, en el sector servicios.** A finales del año 2007, el 85,4% de las mujeres ocupadas en España trabajan en el sector servicios, frente al 52,8% de los varones. Sin embargo, los varones trabajan en una proporción mucho mayor en la construcción y en la industria.

En Aragón, en el primer trimestre de 2008, el 81,5% de las mujeres ocupadas trabajan en el sector servicios, frente al 46,9% de los varones.

● **Además, el empleo femenino se concentra en unas ocupaciones concretas que son distintas a las ocupaciones en las que se concentra el empleo masculino.** En el año 2007 la ocupación femenina se concentraba especialmente en determinadas ocupaciones de servicios: trabajadores de servicios de restauración y personales, dependientes de comercio, trabajadores no cualificados de comercio y servicio doméstico, empleados de tipo administrativo, y en ocupaciones asociadas a determinadas titulaciones universitarias, destacando en los ámbitos de la enseñanza y la sanidad.

Los hombres se concentraban más en las siguientes: la industria y la construcción, conductores y operadores de maquinaria móvil, peones, dirección de la administración pública y de empresas con asalariados, y además en la agricultura y la pesca.

| Ocupados según sector de actividad | | | | | | |
|------------------------------------|---------|----------------|---------------------------|-------------------------|----------------------------|-------------------------|
| | | Miles personas | Agricultura Porcentaje | Industria Porcentaje | Construcción Porcentaje | Servicios Porcentaje |
| 1977 | Mujeres | 3.545,62 | 19,93 | 23,02 | 0,83 | 56,15 |
| | Varones | 9.048,72 | 20,64 | 29,44 | 13,68 | 36,18 |
| 1981 | Mujeres | 3.226,02 | 16,88 | 19,56 | 0,71 | 62,70 |
| | Varones | 8.362,32 | 18,35 | 29,65 | 12,02 | 39,90 |
| 1986 | Mujeres | 3.243,50 | 13,42 | 16,61 | 0,58 | 69,19 |
| | Varones | 7.965,32 | 16,62 | 27,51 | 10,69 | 45,02 |
| 1991 | Mujeres | 4.170,15 | 8,53 | 15,67 | 1,12 | 74,67 |
| | Varones | 8.886,92 | 11,09 | 26,37 | 14,53 | 48,00 |
| 1986 | Mujeres | 4.462,42 | 6,19 | 12,68 | 1,21 | 79,90 |
| | Varones | 8.409,07 | 9,54 | 24,10 | 13,96 | 52,39 |
| 2001 | Mujeres | 5.995,72 | 4,50 | 12,90 | 14,54 | 81,14 |
| | Varones | 10.150,52 | 7,64 | 23,67 | 17,62 | 51,06 |
| 2007 | Mujeres | 9.368,80 | 3,0 | 9,8 | 1,8 | 85,4 |
| | Varones | 11.987,30 | 5,6 | 20,4 | 21,2 | 52,8 |

Fuente: [Encuesta de Población Activa](#). Instituto Nacional de Estadística (INE).

| Ocupados por sexo y ocupación. Valores absolutos y porcentajes respecto del total de cada sexo | | | | | | | |
|---|-------------------|------|-------------------|------|-------------------|------|-----------------|
| | Ambos sexos | | Varones | | Mujeres | | Diferencia % |
| | Miles de personas | % | Miles de personas | % | Miles de personas | % | Varones-mujeres |
| Total | 20.356 | 100 | 11.987,2 | 100 | 8.368,8 | 100 | |
| 1. Dirección de las empresas y de la administración pública | 1.511,3 | 7,4 | 1.027,1 | 8,6 | 484,1 | 5,8 | 2,8 |
| A. Dirección de la administración pública y de empresas de 10 o más asalariados | 494,6 | 2,4 | 380,1 | 3,2 | 114,5 | 1,4 | 1,8 |
| B. Gerencia de empresas con menos de 10 asalariados | 546,1 | 2,7 | 393,2 | 3,3 | 152,9 | 1,8 | 1,5 |
| C. Gerencia de empresas sin asalariados | 470,5 | 2,3 | 253,8 | 2,1 | 216,7 | 2,6 | -0,5 |
| 2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales | 2.516,6 | 12,4 | 1.189,1 | 9,9 | 1.327,5 | 15,9 | -6 |
| D. Profesiones asociadas a titulación de segundo y tercer ciclo universitario y afines | 1.551,4 | 7,6 | 831,1 | 6,9 | 720,2 | 8,6 | -1,7 |
| E. Profesiones asociadas a una titulación de primer ciclo universitario y afines | 965,2 | 4,7 | 358 | 3 | 607,3 | 7,3 | -4,3 |
| 3. Técnicos y profesionales de apoyo | 2.421,6 | 11,9 | 1.343,3 | 11,2 | 1.078,3 | 12,9 | -1,7 |
| F. Técnicos y profesionales de apoyo | 2.421,6 | 11,9 | 1.343,3 | 11,2 | 1.078,3 | 12,9 | -1,7 |
| 4. Empleados de tipo administrativo | 1.886,2 | 9,3 | 653,4 | 5,5 | 1.232,7 | 14,7 | -9,2 |
| G. Empleados de tipo administrativo | 1.886,2 | 9,3 | 653,4 | 5,5 | 1.232,7 | 14,7 | -9,2 |
| 5. Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedor de comercio | 3.138,9 | 15,4 | 1.139,1 | 9,5 | 1.999,9 | 23,9 | -14,4 |
| H. Trabajadores de servicios de restauración y personales | 1.773,6 | 8,7 | 530 | 4,4 | 1.243,6 | 14,9 | -10,5 |
| J. Trabajadores de servicios de protección y seguridad | 335,5 | 1,6 | 309,5 | 2,6 | 26 | 0,3 | 2,3 |
| K. Dependientes de comercio y asimilados | 1.029,8 | 5,1 | 299,6 | 2,5 | 730,3 | 8,7 | -6,2 |
| 6. Trabajadores cualificados en agricultura y pesca | 503,8 | 2,5 | 392,2 | 3,3 | 111,6 | 1,3 | 2 |
| L. Trabajadores cualificados en agricultura y pesca | 503,8 | 2,5 | 392,2 | 3,3 | 111,6 | 1,3 | 2 |
| 7. Artesanos y trabajadores cualificados de industrias manufactureras, construcción y minería, excepto operadores | 3.357,5 | 16,5 | 3.150 | 26,3 | 207,4 | 2,5 | 23,8 |
| M. Trabajadores cualificados de construcción, excepto operadores de maquinaria | 1.933,6 | 9,5 | 1.908,6 | 15,9 | 25 | 0,3 | 15,6 |
| N. Trabajadores cualificados de industrias extractivas, metalurgia, construcción de maquinaria y asimilados | 950,2 | 4,7 | 933,4 | 7,8 | 16,9 | 0,2 | 7,6 |
| P. Trabajadores cualificados de industrias de artes gráficas, textil y confección, elaboración de alimentos, ebanistas, artesanos | 473,7 | 2,3 | 308,1 | 2,6 | 165,6 | 2 | 0,6 |
| 8. Operadores de instalaciones y maquinaria; montadores | 1.881,5 | 9,2 | 1.630,5 | 13,6 | 250,9 | 3 | 10,6 |
| Q. Operadores de instalaciones industriales, de maquinaria fija; montadores y ensambladores | 827,7 | 4,1 | 611,5 | 5,1 | 216,2 | 2,6 | 2,5 |
| R. Conductores y operadores de maquinaria móvil | 1.053,8 | 5,2 | 1.019,1 | 8,5 | 34,7 | 0,4 | 8,1 |
| 9. Trabajadores no cualificados | 3.050,5 | 15 | 1.382,8 | 11,5 | 1.667,7 | 19,9 | -8,4 |
| S. Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes) | 1.771,4 | 8,7 | 391,9 | 3,3 | 1.379,5 | 16,5 | -13,2 |
| T. Peones de agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes | 1.279 | 6,3 | 990,9 | 8,3 | 288,2 | 3,4 | 4,9 |
| 0. Fuerzas armadas | 88,3 | 0,4 | 79,6 | 0,7 | 8,7 | 0,1 | 0,6 |
| U. Fuerzas armadas | 88,3 | 0,4 | 79,6 | 0,7 | 8,7 | 0,1 | 0,6 |

Fuente: [Encuesta de Población Activa](#). Instituto Nacional de Estadística (INE).

Las mujeres ocupadas se concentran en determinados sectores y ocupaciones considerados tradicionalmente femeninos, que en muchos casos están peor pagados y esto supone una reducción en su abanico de elección profesional. Este fenómeno se ha venido a llamar "segregación horizontal". Trabajan en mayor grado en ocupaciones que parecen ser la prolongación de tareas realizadas tradicionalmente en el ámbito doméstico (trabajadores de servicios de restauración y personales) o si tomáramos como referencia datos con otro grado de detalle veríamos que sobresalen en ocupaciones en los sectores de educación, sanidad, o servicios a la comunidad, y en ocupaciones relacionadas con la atención al público o clientes (es muy clara la diferencia entre ambos sexos en el trabajo como "dependientes de comercio y asimilados").

En Aragón, tanto la demanda de trabajo por parte de las mujeres, como su ocupación real muestran una "segregación horizontal". Las ocupaciones más demandadas por las mujeres desempleadas (pues las mujeres representan el 80% de las demandantes de esa ocupación) son las de personal de limpieza, dependiente de comercio, o empleado administrativo (Observatorio del Mercado de Trabajo, INAEM 2007). Entre las ocupaciones más contratadas, algunas en las que más del 85% de los contratados lo representan mujeres son, por ejemplo: "personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares", "técnicos en educación infantil", "auxiliares de enfermería hospitalaria", "cajeros, taquilleros-excepto bancos y correos", "peluqueros, especialistas en tratamientos de belleza y trabajadores asimilados", "empleados del hogar", "ayudantes de odontología" u "otros técnicos diversos de sanidad".

Las mujeres trabajan en mayor medida en puestos más bajos de la escala laboral (en mayor proporción en puestos "no cualificados"-9-, o como "empleadas de tipo administrativo"-4-) y sufren lo que se ha venido a llamar "segregación vertical". Incluso en sectores en los que son mayoritarias, las mujeres tienen dificultades para un desarrollo adecuado de su carrera profesional y no pueden optar muchas veces a ocupar puestos de responsabilidad. Un ejemplo claro se produce en el ámbito del poder judicial en España, en el que el 65% de los jueces son mujeres, el 43,14% de magistrados son mujeres, y sólo el 7,41% de los miembros del Tribunal Supremo son mujeres (2006).

- **La incorporación de las mujeres al mercado laboral, ha supuesto su participación tanto en el empleo como en el desempleo.** Desde 1977 hasta 1996 la tasa de paro femenina aumenta progresivamente. A partir de 1996 y hasta 2007 las tasas de paro disminuyen en el conjunto de las mujeres, pero también lo hacen en el conjunto de

los varones. En todas las fechas, el fenómeno que se observa de forma constante es que el desempleo les afecta más a las mujeres que a los varones.

| Tasa de paro | | |
|--------------|---------|---------|
| año | Mujeres | Varones |
| 1977 | 5,6% | 5,0% |
| 1981 | 16,2% | 13,2% |
| 1986 | 25,3% | 19,0% |
| 1991 | 24,0% | 12,1% |
| 1996 | 29,5% | 17,4% |
| 2001 | 15,0% | 8,1% |
| 2007 | 10,9% | 6,4% |

Fuente: [Encuesta de Población Activa](#). Instituto Nacional de Estadística (INE). Año 2007. Encuesta de fuerza de trabajo de la Unión Europea.

En el cuarto trimestre de 2007, el 54,3% del total de los parados eran mujeres. Sin embargo, en el año 2007, en un contexto de crisis económica y financiera, esta tendencia parece modificarse, puesto que se observa un descenso en la ocupación de los sectores de la construcción y de la industria y como consecuencia, un incremento del paro entre los varones, aunque entre las mujeres el paro sigue disminuyendo si bien muy ligeramente. ([Mujeres y Hombres en España](#), y EPA)

| Tasa de paro (% respecto a población activa) | | |
|--|---------|---------|
| año | Mujeres | Varones |
| 2006 | 11,36% | 6,06% |
| 2007 | 11% | 6,8% |

Fuente: [Encuesta de Población Activa](#). Instituto Nacional de Estadística (INE).

En Aragón, las mujeres representan el 53,7% de los parados (30 junio 2008), y una cifra casi igual (53,6%) en la comarca de Somontano de Barbastro (Instituto Aragonés de Empleo, 31 dic 2007). Además, según la duración del desempleo, observamos que ellas tardan más en encontrar un puesto de trabajo (169 días más que los varones en 2007 en Aragón).

- **Las mujeres obtienen trabajo en condiciones de mayor precariedad:**

- **Por ejemplo, existen diferencias entre los salarios de hombres y mujeres.** En el año 2007, y según la Encuesta de Estructura Salarial, el salario medio anual de las mujeres españolas es un 25,62% menor que el de los hombres, y en Aragón es un 31,07% menor. En la Unión Europea, en el año 2006, la diferencia era de un 22,64% a favor de los varones.

• **Además, los contratos de las mujeres son, en mayor medida, a tiempo parcial que los de los varones.** Y también son con mayor frecuencia más cortos. En el cuarto trimestre de 2007, el 80,4% de las personas contratadas en España a tiempo parcial eran mujeres. Y respecto al total de mujeres ocupadas, un 22% tenían jornada parcial; y sin embargo sólo el 3,8% de los hombres ocupados lo estaba a tiempo parcial. Esto está relacionado en gran medida con la desigual atribución de funciones que asigna la sociedad a hombres y mujeres, que genera a su vez una importante desigualdad en el uso del tiempo y la distribución de las cargas familiares. Las mujeres suelen tener numerosos problemas de disponibilidad de tiempo al deber compatibilizar el trabajo con la realización del trabajo doméstico y con el cuidado de la familia.

• **También las mujeres son contratadas de forma indefinida en menor medida.** En Aragón en el año 2007 representaron el 46,69% de las personas contratadas con esta modalidad (Observatorio del Mercado Laboral 2007, INAEM).

LAS MUJERES EN EL ÁMBITO DE LA EMPRESA

La actividad emprendedora es un elemento fundamental para el desarrollo económico de cualquier territorio. Genera riqueza y empleo que complementa el proporcionado por los organismos públicos y las grandes empresas.

Además, el trabajo por cuenta propia es desde la perspectiva del desarrollo profesional de una persona, una alternativa de empleo.

En el año 2007, en España, el **número de mujeres que trabaja por cuenta propia** asciende a 1.123.000, que representa el 13,7% de las mujeres ocupadas y el 10,4% del total de los ocupados. El número de asalariados dependientes de las mujeres empresarias se situaría en torno a los 954.000; y la aportación de las mujeres empresarias al PIB se estima en torno al 10,5% (Mujeres empresarias en la economía española, Consejo Superior de Cámaras de Comercio- Fundación Incide 2008).

Y aunque observando la evolución de los últimos años, parece que el número absoluto de autoempleadas se mantiene, en términos relativos respecto a todo el empleo femenino, el autoempleo ha ido perdiendo peso (del 23% en 1993 al 13,7% en 2007 según la EPA), como ha ocurrido entre los varones (aunque en este caso la reducción proporcional ha sido menor).

El **número de mujeres empresarias** (que desarrolla su actividad bajo el régimen de autónomos de la Seguridad Social) **es mucho menor que el de varones.** Hay escasa presencia de las mujeres entre el empresariado. Según la afiliación a la Seguridad Social, en el segundo trimestre de 2008, en España, el 31,33% de los autónomos son mujeres, una proporción que no ha variado prácticamente en treinta años.

Y la escasa participación femenina en el empresariado contribuye a que también sea **baja la participación de las mujeres empresarias españolas en el empleo total.** En el caso de las mujeres, su incorporación al mercado de trabajo se ha producido sobre todo en el mercado de trabajo asalariado, porque se ha creado empleo neto, y porque este aumento de las oportunidades laborales ha venido acompañado de otros cambios legislativos y culturales favorables para ellas.

También la investigación del proyecto GEM (Global Entrepreneurship Monitor) centrada en el estudio de la actividad emprendedora, su evolución y el entorno para la creación de empresas, muestra la menor participación de la mujer en las nuevas iniciativas de negocios o actividades empresariales que se pone en marcha (y que tienen una vida inferior a 42 meses). En su informe del año 2007, indicaba que el índice TEA era de 5,48% para el colectivo femenino, frente al 9,75% para el masculino.

• La Encuesta de Población Activa establece **cuatro categorías de autoempleo** o, dicho de otra manera, cuatro tipos de empresarios: empleador, empresario o trabajador independiente, miembro de cooperativa, y ayuda familiar (participa en el negocio familiar pero no es titular ni asalariado/a del mismo). Las mujeres están infrarrepresentadas en todas las categorías de autoempleo, excepto en la de ayudas familiares (el 57%).

La distribución de los/as empresarios/as españoles/as en los distintos tipos ha ido evolucionando en los últimos años en la misma dirección: en ambos sexos han disminuido mucho los calificados como ayudas familiares (en términos absolutos y relativos) y se han incrementado mucho los empleadores (en términos absolutos y relativos). Los miembros de cooperativas han aumentado, y los empresarios sin asalariados han disminuido un poco.

Sin embargo, se observan diferencias en esta evolución según el sexo:

Evolución del empleo según situación profesional 1987-2004

Tasa de crecimiento promedio del período

| | Mujeres | Varones |
|--------------------------------------|---------|---------|
| Total trabajadores | 3,9 | 1,4 |
| Total trabajadores por cuenta propia | -0,8 | -0,4 |
| Empleador | 8,8 | 4,5 |
| Empresario sin asalariados | -0,1 | -1,3 |
| Miembro de cooperativa | 3,3 | 1,6 |
| Ayuda familiar | -5,9 | -7 |

Fuente: [Mujeres empresarias en la economía española](#). Consejo Superior de las Cámaras de Comercio 2008.

• Existen una serie de **características muy frecuentes en el conjunto de las empresarias** (o autoempleadas) españolas que definirían un “perfil” de las mismas. Son las siguientes:

• **Tipo de empresaria:** la mayor parte (60%) son **trabajadoras independientes** (empresarias sin asalariados).

• **Sector:** una importante proporción ejerce su actividad en el **sector servicios**, y en mucha mayor medida que los empresarios varones.

Distribución de empresarias y empresarios por sector

| | Empresarias | Empresarios |
|---------------------|-------------|-------------|
| Agricultura y pesca | 11,30% | 13,00% |
| Industria | 8,60% | 12,50% |
| Construcción | 3,20% | 20,00% |
| Servicios | 76,90% | 54,50% |
| Total | 100% | 100% |

Fuente: [Mujeres empresarias en la economía española](#). Consejo Superior de las Cámaras de Comercio 2008.

Y dentro del sector servicios, las empresarias ejercen su actividad principalmente en las **ocupaciones de comercio (31%), servicios a las empresas (12,5%) y hostelería y restauración (12,1%)**. Respecto a los empresarios, las empresarias están más concentradas en la ocupación “trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedoras de comercio”. Los empresarios están más concentrados en las categorías “artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras” y

en “operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores”. Sin embargo hay diferencias entre las mujeres empresarias y las asalariadas: el 31,6% de las empresarias accede a la ocupación de “dirección de empresas” (si bien se trata principalmente del tipo de empresaria empleadora), a la que sólo acceden el 1,5% de las asalariadas. Un fenómeno similar ocurre con la categoría de “trabajadoras cualificadas en la agricultura y en la pesca”. El 8,7% de las empresarias alcanza esta categoría, pero sólo el 0,3% de las asalariadas. Y, sin embargo, las mujeres son en menor medida “trabajadoras no cualificadas” cuando son empresarias (4,7%) que cuando son asalariadas (22,6%).

• **Edad:** considerando como referente a las ocupadas, **las empresarias son más frecuentes entre las mujeres más mayores** y menos entre las más jóvenes. Lo mismo ocurre en el caso de los empresarios varones.

Porcentaje de empresarios/as en el total de empleo por tramos de edad

| | Mujeres | Varones | Total |
|--------------------|---------|---------|-------|
| Menores de 35 años | 7,7 | 12,8 | 10,6 |
| De 35 a 44 años | 14,6 | 21,2 | 18,4 |
| De 45 a 54 años | 17,3 | 25,6 | 22,3 |
| De 55 y más años | 29,3 | 33,3 | 31,9 |
| Total | 13,7 | 20,4 | 17,7 |

Fuente: [Mujeres empresarias en la economía española](#). Consejo Superior de Cámaras de Comercio. Fundación Incide. 2008.

• **Nivel de estudios:** considerando como referente a los/as ocupados/as, **a medida que se incrementa el nivel de formación, disminuye la proporción de empresarios/as** entre las personas ocupadas. Analizando las diferencias de género, vemos que entre las empresarias existe un nivel de formación mayor que entre los empresarios (especialmente entre las empleadoras y las cooperativistas). El porcentaje de mujeres con estudios superiores es del 29% mientras que el porcentaje de varones con el mismo nivel de estudios es del 25,1%.

• **Estado civil:** el más frecuente entre las empresarias españolas es el de casadas (72%), seguido del de solteras (19%). Las divorciadas y las viudas son minoritarias. Sin embargo, si lo analizamos tomando como referencia todo el colectivo de las mujeres ocupadas, **la condición de ser empresaria es más frecuente para las que son viudas (18,6%) o casadas (17,8%)**, que para las que tienen otro estado civil (separada y/o divorciada, y soltera). No existen diferencias, en este aspecto, respecto a los varones empresarios.

- **Situación familiar:** no se observan diferencias importantes en el tamaño medio del hogar de empresarias y empresarios.

- **Condiciones de trabajo:** al igual que ocurre entre los trabajadores asalariados, entre los empresarios que **trabajan a tiempo parcial, el número de mujeres es muy superior** al de hombres. Y el 44% de éstas justifica este hecho por sus obligaciones familiares. Y sin embargo en el colectivo de los empresarios, el motivo más importante por el que trabajan a tiempo parcial son las enfermedades y otras causas (58%).

Por otra parte, mayoritariamente los/las empresarios/as trabajan habitualmente más horas que los/las asalariados/as. Y también, en general, **las empresarias trabajan un menor número de horas que los empresarios.**

Además, **el tiempo medio de permanencia** de un empleo **entre las mujeres empresarias es menor** que el que se observa entre los hombres empresarios (en torno a unos 30 meses menos). Y esto se puede explicar porque las empresas de las mujeres son más jóvenes y/o tienen un período de supervivencia menor. Pero el 42% de las empresarias se encuentra en esta situación desde hace al menos diez años, y el 28% desde hace menos de tres años.

- **Tamaño medio de las empresas:** aunque los empresarios mayoritarios de ambos sexos son los que tienen menos de 5 trabajadores, **una mayor proporción de mujeres que de varones tiene empresas de pequeño tamaño.**

| | Menos de 10 trabajadores | Más de 10 trabajadores | Total |
|-------------|--------------------------|------------------------|-------|
| Empresarias | 95,10% | 4,90% | 100% |
| Empresarios | 92,10% | 7,90% | 100% |

Fuente: *Mujeres Empresarias en la Economía Española*. Consejo Superior de las Cámaras de Comercio 2008.

- Pero el análisis pormenorizado de los distintos aspectos en cada uno de los cuatro tipos de empresariado muestra que hay muchas diferencias entre cada tipo y que en realidad **deberíamos hablar de cuatro perfiles diferentes de mujeres empresarias.**

- Para ilustrar esta cuestión destacaremos algunos datos que muestran cómo **el perfil de la empresaria española esconde realidades muy distintas:**

- Las empleadoras tienen en el conjunto de empleadores una presencia significativamente menor que las empresarias en el conjunto de empresarios: un 25% frente a un 32%.

- Aunque en el colectivo general se observa que el 29% de las empresarias tiene estudios superiores, las empresarias independientes sin trabajadores muestran un nivel de formación más bien bajo.

- El 25% de las mujeres cooperativistas trabajan el sector industrial, si bien el dato para todo el colectivo de empresarias que engloba los cuatro tipos se reduce al 8,6%.

- **En Aragón,** la proporción de mujeres entre los empresarios autónomos es menor que la media nacional, el 28,26%.

También el nivel de empresariedad de las mujeres aragonesas (proporción de empresarias entre las mujeres ocupadas) es ligeramente menor que el nivel medio de las mujeres españolas (el 13,5% respecto al 13,7% en 2007).

Las consultas que atiende el Instituto Aragonés de la Mujer con su servicio de asesoramiento empresarial son una muestra que aporta algunos datos sobre las mujeres que deciden emprender un negocio en la Comunidad Autónoma de Aragón. En el año 2007 se registraron 636 consultas, casi el 70% procedentes de las capitales de provincia, y el 45% de ellas de mujeres con una edad situada entre los 35 y los 45 años. Respecto a los sectores de actividad, la mayor parte de las mujeres atendidas emprendían un negocio en el sector servicios, y especialmente en los subsectores del comercio minorista (29,7%), y de los servicios personales (24,1%). También es significativo, aunque mucho menor, el porcentaje de mujeres que creaba su negocio en el subsector del turismo y la hostelería (13,9%).

DIFICULTADES DE LAS MUJERES PARA SU PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO LABORAL

Los estudios y la literatura sobre mujeres empresarias en España explican **algunas de las dificultades que las mujeres encuentran en su participación en el mercado laboral** por las diferentes funciones que todavía hoy la sociedad española atribuye a los varones y a las mujeres, y la consecuente desequilibrada distribución de los recursos, las obligaciones y responsabilidades domésticas, y la riqueza social. Sin embargo, existen pocos estudios cuantitativos y sería necesario que se realizaran investigaciones más exhaustivas para obtener datos más concluyentes.

Algunas de las dificultades identificadas son las siguientes:

- Es muy común que **las mujeres trabajadoras se culpabilicen** por no hacer lo que socialmente se les ha atribuido como madres, esposas o hijas. Piensan que están anteponiendo una necesidad suya, individual, a las de los demás (la familia); o que no están atendiendo bien a los suyos, o que no rinden de forma óptima en su trabajo, etc. Un 33% de las mujeres que trabajan a tiempo parcial elegían este tipo de jornadas por obligaciones familiares frente a un 3,8% de los hombres (EPA 2007).

- **Las mujeres tienen numerosos problemas de disponibilidad de tiempo** al deber **compatibilizar el trabajo con la realización del trabajo doméstico y el cuidado de la familia**. La llamada **“doble jornada”** conlleva sobrecarga de trabajo, responsabilidades y agotamiento. Esto hace más difícil que las mujeres realicen otras actividades que no sean las relacionadas exclusivamente con su rol reproductivo. Así lo muestran por ejemplo los siguientes datos de la Encuesta de Población Activa de 2007: por una parte, la tasa de ocupación de las mujeres disminuye conforme van aumentando el

número de hijos que tienen, y no ocurre así en el caso de los hombres. Por otra parte, las tasas de actividad son significativamente más altas para las mujeres solteras que para las casadas (aunque ésta última vaya aumentando cada año).

- Por ello, muchas mujeres se sienten obligadas a **elegir entre vida familiar y carrera profesional**, o a compatibilizar ambas a costa de su tiempo y calidad de vida. En el año 2007, el 94,6% de las excedencias solicitadas por cuidado de hijos/as son solicitadas por las madres (*Mujeres en Cifras 2008*); y el 96,46% de las personas inactivas que no buscan empleo por motivos familiares son mujeres (EPA).

- **Las mujeres encuentran rechazo empresarial**. Las empresas seleccionan de forma preferente a varones porque existen prejuicios que atribuyen a las mujeres un mayor absentismo laboral (por ejemplo se sobreentiende que cuando un hijo o una persona dependiente tiene un problema de salud, es la mujer la que abandona su puesto de trabajo para atenderlo), o porque se temen las alteraciones que los períodos de baja por maternidad puedan provocar en el funcionamiento de las empresas. Respecto al absentismo laboral,

| Tasas de actividad según sexo y estado civil (%) 2000-2007 | | | | | | | | |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 |
| Mujeres | | | | | | | | |
| TOTAL | 41,8 | 41,0 | 42,7 | 44,5 | 45,8 | 47,0 | 48,6 | 49,4 |
| Solteras | 56,5 | 55,6 | 57,3 | 59,5 | 60,3 | 62,6 | 64,3 | 63,7 |
| Casadas | 40,3 | 39,7 | 41,3 | 43,1 | 45,0 | 45,6 | 47,4 | 48,8 |
| Viudas | 7,5 | 6,8 | 7,6 | 7,7 | 8,0 | 8,2 | 8,3 | 8,5 |
| Separadas y divorciadas | 74,7 | 69,0 | 73,0 | 73,3 | 73,9 | 72,5 | 71,9 | 73,5 |
| Varones | | | | | | | | |
| TOTAL | 66,9 | 66,6 | 67,2 | 67,9 | 68,2 | 69,0 | 69,0 | 69,2 |
| Solteros | 67,7 | 67,3 | 68,5 | 70,3 | 70,9 | 72,5 | 73,3 | 73,1 |
| Casados | 68,5 | 68,1 | 68,4 | 68,4 | 68,6 | 68,7 | 68,4 | 68,8 |
| Viudos | 11,8 | 12,7 | 13,0 | 14,9 | 14,1 | 15,0 | 13,0 | 15,2 |
| Separados y divorciados | 75,4 | 76,2 | 77,1 | 78,0 | 77,8 | 75,9 | 76,7 | 76,4 |

Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA) del INE. Datos referidos al cuarto trimestre.



algunos estudios muestran que estos prejuicios no tienen base real porque por ejemplo se demuestra que el absentismo laboral no depende tanto del sexo, como de las condiciones de trabajo y de las categorías profesionales, de manera que en situaciones de igualdad de condiciones, las ausencias no justificadas son similares en hombres y mujeres. Respecto a la maternidad, en la última década, nuevas leyes están tratando de evitar que ésta sea un obstáculo para que las mujeres participen en el mercado laboral.

- Parte de la sociedad se resiste a aceptar cambios en el papel tradicional de las mujeres y en el de los hombres. Por una parte, **algunas personas perciben de manera diferente el trabajo remunerado realizado por las mujeres que el realizado por los varones;** lo entienden como algo optativo, complementario en la economía familiar y, por lo tanto, menos importante.

- Las mujeres tampoco participan de igual forma en la vida social y política donde se toman las decisiones sobre el futuro y la evolución de nuestra sociedad. Por lo general, **las mujeres están subrepresentadas en los ámbitos de toma de decisión.**

Algunos datos ilustran muy bien esta cuestión:

- *En el ámbito político:*

- *En España, sólo están ocupados por mujeres el 32,63% de los cargos ejecutivos de los partidos políticos (2007); el 36,29% de los puestos del congreso de los diputados y el 14,60% de las alcaldías de los gobiernos locales.*

- *En Aragón, sólo están ocupados por mujeres el 35,82% de los puestos de las Cortes de Aragón, y el 13,41% de las alcaldías.*

- *En el ámbito empresarial:*

- *En España, entre las empresas incluidas en el IBEX-35, sólo un 6,43% de los miembros de sus consejos de administración son mujeres; y sólo el 4,65% de las Cámaras de Comercio e Industria están presididas por mujeres.*

- *En el ámbito cultural:*

- *En España, las mujeres representan el 6,18% de los académicos de las Reales Academias Españolas, y el 37,2% de las personas investidas entre 1983 y 2008 con el título Doctor Honoris Causa.*

- **También las mujeres soportan en mayor medida situaciones de violencia como agresiones**

sexuales, malos tratos y acoso sexual, así como formas de relación que las colocan en posición de inferioridad y desvalorización.

Aunque las denuncias son sólo un indicador indirecto de la violencia de género, son datos que sirven para aproximarse a esta cuestión. Así, las denuncias formuladas por mujeres por motivo de malos tratos a manos de la pareja o expareja son 6 veces superiores a las denuncias formuladas por varones. También son mucho más elevadas las denuncias formuladas por mujeres por violencia en el ámbito familiar que las formuladas por varones.

Denuncias, delitos y faltas por malos tratos 2007

| | |
|---------------|--------|
| España | |
| Mujeres | 63.347 |
| Hombres | 10.902 |
| Aragón | |
| Mujeres | 1.642 |
| Hombres | 272 |

Fuente: *Mujeres en Cifras*, Instituto de la Mujer 2008.

Para que una persona pueda desarrollarse de forma equilibrada, necesita tiempo para el trabajo productivo, el trabajo reproductivo, el ocio, los afectos y el desarrollo personal y, por lo tanto precisa "conciliar" o hacer compatibles tres contextos: el laboral, el familiar y el personal.

Para poder hablar de verdadera igualdad entre mujeres y hombres, es necesario que se redistribuyan de forma equilibrada la riqueza social, el empleo, las obligaciones y responsabilidades del trabajo doméstico. De otro modo, las mujeres que desean desarrollar una carrera profesional, se ven obligadas a compatibilizar ésta con su vida familiar, a costa de su tiempo y calidad de vida.

